

propio lugar en que fué fusilado por los franceses en esta ciudad, el primer mexicano.

Ese mismo día amplió el Cuartel General el término para la presentación de los llamados por la disposición del 4 hasta las seis de la tarde del 9, para no verse en la precisión de repetir otra sangrienta ejecución, y antes de que concluyera el plazo se presentaron varios, entre ellos el Sr. Obispo Dr. D. Juan B. Ormaechea, el Lic. D. Teófilo Marín y un hijo de Vidaurri; pero el ex-General D. Tomás O'Horán no obedeció al llamamiento, á pesar de que supo que el mismo día 9 el Cuartel Maestre, General D. José Justo Alvarez, ponía en libertad á diez y ocho de los presos en la Enseñanza, claro indicio de que la persecución no sería tan cruel como se supuso. Logró salir de la ciudad; mas por su desgracia fué aprehendido en la hacienda de San Nicolás y traído á México. Su causa no siguió ya la rápida secuela que la de Vidaurri, duró casi un mes; se vió en Consejo de Guerra el 18 de Agosto, y la sentencia de muerte fué ejecutada hasta el 22, en la plazuela de Mixcalco, abundantemente regada con sangre de mexicanos inmolados por los franceses.

El día 14 de Julio, en Chapultepec, amplió el Presidente, D. Benito Juárez, la prisión á cincuenta y ocho de los detenidos en este convento, dándoles la ciudad por cárcel, y el 10 de Septiembre se resolvió que salieran unos de la República, otros confinados á diversos lugares del territorio nacional; otros presos por dos ó cuatro años. La suerte de pocos no fué resuelta todavía, y quedaron detenidos en el mismo edificio, uno de éstos el Lic. D. Alejandro Villaseñor, Secretario que había sido de la Prefectura de México, el cual murió repentinamente el 18 de Septiembre, en tanta pobreza, que sus amigos, presos con él, costearon su entierro.

Después de esto, en plazo no largo, salieron los restantes detenidos quedando desocupado el edificio, que fué destinado para Palacio de Justicia. Algún tiempo dilató la obra material para acomodar el convento á su nuevo destino; mas como el edificio estaba bien distribuído, nada sustancial se le hizo, y se conservaba, con poca diferencia, como le tenían las monjas; el 30 de Mayo del año 68 quedaron en él establecidos los tribunales todos. Diez años después, el 15 de Julio de 1878, se abrió, en unas piezas bajas del primer patio del convento, una biblioteca que el Tribunal Superior del Distrito destinó al público. En las salas bajas del colegio, en donde eran las clases públicas, se hallan las salas para los jurados, y atrás, en donde eran los baños y otras oficinas, con una puerta á la calle de la Encarnación, que llamaban *del basurero*, se estableció después la *Escuela de Ciegos*.

En la casa núm. 13 de esta calle de los Cordobanes, contigua al convento de la Enseñanza y frontera del extinguido Colegio de Cristo, que estuvo en la casa núm. 8, vivía D. Joaquín Dongo el año 1789.

Era Dongo agricultor y comerciante de gran fortuna, Prior en aquel año del Consulado de Comercio; aunque no tenía familia, ocupaba toda la casa: habitaba él la vivienda principal con una ama de gobierno, una cocinera, una galopina y una lavandera; ocupaban el entre-suelo sus dependientes, y á la vez que ocurrió el suceso desgraciado que vamos á referir, sólo se encontraba allí D. Nicolás Lanuza, padre del cajero, y en los cuartos del patio los sirvientes de escalera abajo, que eran un portero en servicio y otro jubilado por su ancianidad, cochero y lacayo. Estos habían salido en el coche con Dongo la noche del 23 de Octubre del año dicho, cuando á eso de las ocho y media tomando la voz de la ronda sorprendieron al portero tres hombres: Baltasar Dávila Quintero, Felipe María de Aladama y Bustamante y Joaquín Antonio Blanco, armados de machetes cortos, de los que se usan en la tierra caliente, bien afilados; dieron muerte á éste y al jubilado, más á un indio correo venido casualmente de una de las haciendas de Dongo. Subieron al entresuelo y dieron cuenta al Sr. Lanuza, y pasando á los altos acabaron con las cuatro criadas en los lugares en donde las iban encontrando; finalmente, amedrentados por su propia conciencia, dieron contra un perico, que ningún mal podía hacerles, ni aun el de denunciarlos. Concluída esta triste tarea bajaron al patio en espera de Dongo, al cual acometieron en llegando lo mismo que á sus criados, y aunque parece que el cochero se defendió algún tanto con la cuarta, fueron al fin los tres víctimas de los malhechores. Perpetrados los once asesinatos, consumaron éstos el robo que intentaron por tan inicuo medio, llevándose varias alhajas y veintidós mil pesos que condujeron en el propio coche del difunto, á una accesoria de la casa núm. 23 de la calle del Aguila.

Se ha vulgarizado tanto ese acontecimiento, y en tantos libros se ha dado de él noticia al público, que nos creemos dispensados de referir aquí el casual descubrimiento de este delito, la secuela de la causa, y los pormenores de la ejecución de los tres criminales. Si hemos tocado someramente este asunto, ha sido por no dejar incompletas las noticias relativas á la calle de los Cordobanes, razón que nos obliga á decir que cortadas las manos derechas de los asesinos, después de ejecutados, dos de ellas fueron clavadas con escarpías á los lados de la puerta de la casa en donde cometieron el delito, y la otra en lo alto de la puerta de la accesoria en que guardaron el dinero.

CORCHERO. CALLE DE

La calle de este nombre se encuentra de Oriente á Occidente después de la de San Felipe de Jesús y antes de la de Regina. Tal es la calle de hoy; hasta fines del siglo pasado era distinta: un callejón que

salía á San Jerónimo, y continuaba hacia el Norte, el de los Gallos, la tenía dividida en dos, con nombre diferente; la porción comprendida entre estos callejones y la calle de San Felipe, era llamada de *Corchero*, la porción que seguía para Regina tenía un nombre sucio, la llamaban del *Piojo*; en esta forma se le encuentra en la división de cuarteles hecha el año 1782 por el Sr. Ladrón de Guevara, y en el plano que á consecuencia de ella, y para su inteligencia levantó el alférez D. Ildefonso Iniestra Bejarano, Alarife Mayor de Ciudad. Ignoramos la fecha en que se cerró la callejuela que iba para San Jerónimo; pero debe de haber sido antes del año 1790, porque en el plano levantado ese año por el Teniente Coronel de Ingenieros, D. Diego García Conde, se le encuentra ya cerrado, y la calle una sola con el nombre de Corchero. La casa núm. 14 de dicha calle en él está construída.

La porción occidental de esta calle, la comprendida entre el callejón de los Gallos y Regina, se halla formada por casitas de pobrísimo aspecto, que demandan urgente reparación; si esto es hoy que tanto ha mejorado la policía, ¿qué sería hace cien años? La sola consideración de su pobreza y desaseo, da clara razón del origen de su asqueroso nombre. La porción oriental tomó el de su vecino, el Lic. Francisco Corchero y Cureño, virtuoso eclesiástico, que treinta años fué Capellán de la Real Cárcel de Corte, tiempo en que auxilió en sus últimos momentos á multitud de ajusticiados. Distinguióse igualmente por sus letras: escribió en verso el libro titulado *Desagravios de Cristo*, y en el principio del Libro Tercero del Próximo Evangelio, escrito por el P. Juan Díaz de Arce, se encuentra un soneto en alabanza de Bernardino Alvarez, Fundador y Patriarca de la Religión de la Caridad, obra también suya. Este respetable sacerdote murió el jueves 16 de Febrero de 1668¹ dejando su nombre á la calle en que vivió. Hecha una la calle con la clausura del callejón de San Jerónimo, con sobrada razón se la llamó de un solo nombre, desechando el asqueroso. En la esquina que forma con el callejón de los Gallos, se encuentra un teatro llamado por muchos de Corchero, del nombre de la calle, y por otros de Hidalgo, á quien fué dedicado. Parece que esta era la ocasión de ocuparnos de él; sin embargo, más oportuno nos pareció dejarlo para cuando tratemos del callejón de los Gallos, porque el lugar que ocupa el teatro fué precisamente el de la plaza en donde los gallos se jugaban; y á ese artículo remitimos al lector.

¹ Diario de Robles, fecha dicha.

CORPUS CHRISTI. CALLE DE

Llámase así una parte de la gran vía formada por el lado Sur de la Alameda y la línea de casas que hacen frente á este paseo, mirando al Norte. La porción que tiene el nombre dicho, es la comprendida entre las esquinas del callejón de Coajomulco y de la iglesia de Corpus Christi, de donde le vino el llamarse con él. Sigue esta calle á la de la Alameda y precede á la del Calvario.¹

Entre los virreyes que se distinguieron por su amor á los indios, debemos contar al Sr. D. Baltasar de Zúñiga y Guzmán, Sotomayor y Mendoza, Marqués de Valero de Ayamonte y Alenquer, á quien se debió la fundación de este convento, promovida por él en el tiempo que gobernó la Nueva España, y llevada á cabo después por sus influencias. Durante su gobierno solicitó de varias personas que contribuyesen con sus limosnas para la fundación de un convento de religiosas descalzas de San Francisco, bajo la primera regla de Santa Clara y denominación del *Santo Cuerpo de Cristo*, donde sólo entraran indias nobles caciques, por haberlas en estas provincias. Luego que reunió los fondos que le parecieron bastantes para realizar su pensamiento, ocurrió al señor Arzobispo, D. Fr. José Lanciego y Eguilaz, en solicitud de la licencia indispensable para la fundación, y ocurrió también al Provincial de San Francisco, para que siendo de su Orden las religiosas, las recibiera bajo su amparo y dirección. Dados estos pasos, envió á la Ciudad un billete con un decreto de 26 de Diciembre de 1719, á fin de que por su parte concurriese "á obra tan santa." Leyóse este billete en el Cabildo celebrado el día 30 siguiente, y en el mismo se acordó que los Regidores Conde del Fresno y D. Juan de Baeza, en representación del Ayuntamiento, contestaran personalmente al Virrey diciéndole que con gusto obedecían su decreto, y que en todo concurría la Ciudad con lo que Su Excelencia le mandara, contestación que se le daría por escrito. Con estos recados formó el Virrey un expediente, y en carta de 13 de Marzo de 1720 solicitó del Rey permiso para hacer su fundación, y previamente licencia para comenzar la fábrica; el señor Arzobispo, por su parte, en carta de 16 de Agosto del mismo año recomendó el buen despacho del negocio.

Suponiendo que la licencia para la fábrica no se le negaría, dió paso á ella, y buscando un sitio apropiado, hubo de fijarse en el que ocupaba un puesto de pulquería frente á la Alameda, al lado Sur de este paseo, y previas las diligencias indispensables, tomó de él personalmente pública posesión el día 12 de Septiembre del año 1720, juntando este acto con el de la colocación de la primera piedra del templo, y el

¹ Véanse estas palabras.